

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. - Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017
junto con el informe de los auditores independientes.

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en la inversión de la casa matriz

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A CPVEN Servicios Petroleros Ltd.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CPVEN Servicios Petroleros Ltd.** (una Sucursal extranjera cuyo accionista final esta domiciliado en Nueva Zelanda), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CPVEN Servicios Petroleros Ltd.**, al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de la casa matriz y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Sucursal de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Sucursal sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Informe de los auditores independientes (continuación)

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Sucursal o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Sucursal.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones

Informe de los auditores independientes (continuación)

están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Sucursal cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

ERNST & YOUNG

RNAE No. 462



Geovanni Nacimba Tapia
RNCPA No. 23.310

Quito, Ecuador
26 de abril de 2018

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	408,964	248,864
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	4,312,690	4,135,835
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	91,243	34,907
Inventarios, neto	10	688,071	786,602
Impuestos por cobrar	13	180,702	118,139
Gastos pagados por anticipado		28,602	40,641
Total activos corrientes		5,710,272	5,364,988
Activos no corrientes:			
Instalaciones, vehículos y maquinarias, neto	11	3,209,287	3,536,512
Activo por impuesto diferido	15 (c)	204,548	175,634
Total activos no corrientes		3,413,835	3,712,146
Total activos		9,124,107	9,077,134



Martín Pallares
Apoderado Especial



Christian Avila
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador

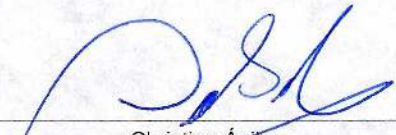
Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Pasivos e inversión de la casa matriz			
Pasivos corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	1,860,277	1,700,053
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	78,443	38,490
Impuestos por pagar	13	96,869	129,332
Beneficios a empleados	14 (a)	91,963	83,989
Total pasivos corrientes		2,127,552	1,951,864
Pasivos no corrientes:			
Pasivo por impuesto diferido	15 (c)	22,346	31,730
Beneficios a empleados	14 (b)	444,498	453,035
Total pasivos no corrientes		466,844	484,765
Total pasivos		2,594,396	2,436,629
Inversión de la casa matriz:			
Capital asignado		327,000	327,000
Aportes para futuras capitalizaciones		1,300,000	1,300,000
Resultados acumulados		4,902,711	5,013,505
Total inversión de la casa matriz	16	6,529,711	6,640,505
Total pasivos e inversión de la casa matriz		9,124,107	9,077,134


Martín Pallares
Apoderado Especial


Christian Ávila
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador

Estado de resultados integrales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	17	5,779,280	4,385,945
Costos operativos y de ventas	18	(5,336,043)	(4,669,947)
Utilidad (pérdida) bruta		443,237	(284,002)
Gastos administrativos	19	(603,622)	(537,339)
Pérdida operacional		(160,385)	(821,341)
(Gastos financieros) Ingresos		(47,100)	135,749
Otros ingresos		40,752	76,080
Pérdida antes de impuesto a la renta		(166,733)	(609,512)
Impuesto a la renta	15 (a)	1,348	13,263
Pérdida neta del año		(165,385)	(596,249)
Otros resultados integrales		54,591	5,028
Resultados integrales del año, neto de impuestos		(110,794)	(591,221)



Martín Pallares
Apoderado Especial



Christian Ávila
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador

Estado de cambios en la inversión de la casa matriz

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital asignado	Aportes futuras capitalizaciones	Resultado acumulados			
			Ajustes de primera adopción	Utilidades retenidas	Total	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	202,000	1,425,000	437,494	5,316,904	5,754,398	7,381,398
Más (menos):						
Capitalización de aportes	125,000	(125,000)	-	-	-	-
Pérdida neta del año	-	-	-	(596,249)	(596,249)	(596,249)
Contribución solidaria en calidad de sustituto	-	-	-	(52,849)	(52,849)	(52,849)
Efectos de la aplicación de las modificaciones a la NIC 19:						
Ajustes	-	-	-	(96,823)	(96,823)	(96,823)
Otros resultados integrales	-	-	-	5,028	5,028	5,028
Saldo al 31 de diciembre de 2016	327,000	1,300,000	437,494	4,576,011	5,013,505	6,640,505
Más (menos):						
Pérdida neta del año	-	-	-	(165,385)	(165,385)	(165,385)
Otros resultados integrales	-	-	-	54,591	54,591	54,591
Saldo al 31 de diciembre de 2017	327,000	1,300,000	437,494	4,465,217	4,902,711	6,529,711



Martín Pallares
Apoderado Especial



Christian Ávila
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.	2017	2016
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Pérdida antes de impuesto a la renta	(166,733)	(609,512)
Ajustes para conciliar la pérdida antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciaciones	627,644	627,655
Deterioro de vehículos y maquinarias	(27,883)	28,740
Beneficios a empleados largo plazo	46,054	60,919
Provisión de obsolescencia de inventarios	2,248	(29,948)
Costo amortizado	42,661	(81,064)
Variación en el capital de trabajo		
Variación de activos – (aumento) disminución		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(230,850)	866,555
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(56,336)	(9,181)
Inventarios	96,284	191,466
Gastos pagados por anticipado	12,039	(1,975)
Variación de pasivos – aumento (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	171,557	(407,507)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	39,953	7,399
Beneficios a empleados	7,974	(71,916)
Impuestos por pagar	(32,463)	84,882
Impuesto a la renta pagado	(99,513)	(69,840)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	432,636	586,683
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones en instalaciones, vehículos y maquinaria	(405,765)	(169,080)
Bajas de instalaciones, vehículos y maquinaria	133,229	8,145
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(272,536)	(160,935)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Préstamos recibidos de entidades relacionadas	-	50,000
Préstamos cancelados a entidades relacionadas	-	(220,000)
Contribución solidaria en calidad de sustituto	-	(52,849)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de financiamiento	-	(222,849)
Efectivo y equivalentes de efectivo:	160,100	202,899
Saldo al inicio	248,864	45,965
Saldo al final	408,964	248,864



Martín Pallares
Apoderado Especial



Christian Ávila
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

El 7 de febrero de 2002, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros autorizó el establecimiento de una Sucursal en el Ecuador de la Sucursal extranjera San Antonio Services Ltd., domiciliada en las Islas Vírgenes Británicas; autorización inscrita en el Registro Mercantil el 15 de febrero de 2002 y en el Registro de Hidrocarburos el 27 de febrero del 2002. En el año 2007, GP Invetimentos Ltd. (Brasil), a través de San Antonio Oil & Gas Services Ltd. (Bermudas), se convirtió en el accionista de las sociedades del grupo en Latinoamérica. En el mes de julio 2014, la Sucursal y su casa matriz fueron vendidas al Grupo CPVEN a través de CPVEN Oil Field Services, Ltd. domiciliada en Barbados fue la única accionista de esta la entidad CPVEN Holding Limited domiciliada en Malta a su vez propiedad en un cien por ciento del Fideicomiso United Investment Trust domiciliado en Nueva Zelanda; actualmente la estructura de accionistas es la matriz directa de la Sucursal CPVEN Servicios Petroleros Ltd. en Islas Vírgenes Británicas, de esta a su vez CPVEN Oil Filed NZ Ltd. de Nueva Zelanda que es cien por ciento accionista y el accionista final se mantiene el Fideicomiso United Investment Trust domiciliado en Nueva Zelanda.

San Antonio Services Ltd. – Sucursal Ecuador cambió su denominación social por CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador, proceso que fue formalizado el 11 de noviembre de 2014, a través de escritura pública. Trámite aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 18 de noviembre de 2014 mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.3813, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de diciembre de 2014, finalmente el 3 de marzo de 2015 se actualizó el cambio de denominación en las bases públicas de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dando por finalizado este proceso.

Entre otras actividades, el objeto social de la Sucursal incluye los siguientes servicios relacionados con la industria petrolera: i) cementación de pozos para la explotación de petróleo, ii) instalación de bombas en pozos petroleros, iii) contratación de técnicos especializados en dirigir maniobras en el proceso de perforación de pozos, iv) la prestación de servicios integrados, asumiendo la responsabilidad de perforación y completación de pozos, y, v) cualquier otra actividad relacionada con su objeto social.

Durante los años 2017 y 2016, las operaciones de la Sucursal corresponden en su gran mayoría a la prestación de servicios en los siguientes clientes: Petroamazonas EP, Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda., Sinopec International Petroleum Services Ecuador S.A.; Shaya Ecuador S.A. (Véase nota 17)

Las actividades, operación y resultados de la Sucursal dependen fundamentalmente del cumplimiento y vigencia de estos contratos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Situación económica

En el segundo semestre del año 2016 la OPEP llegó a un acuerdo para reducir la producción de petróleo, a través de los países integrantes de esta organización lo que llevó al precio WTI a precios de 52 dólares el barril al finalizar el año.

La OPEP en el año 2017 mantuvo la reducción de la producción y llegó a firmar acuerdos con países productores de petróleo fuera de dicha organización para mantener la producción de crudo en los mismos niveles del 2016, esto provocó que los precios del año 2017 se mantengan en un promedio de 50 USD el barril y al finalizar el año se llegó a 56 USD por barril el mejor precio de los últimos 2 años. Esta estabilidad generó las empresas operadoras aumenten las inversiones activando el sector de hidrocarburos.

La Administración de la Sucursal considera que la situación antes indicada provocó que la empresa ingrese a nuevos proyectos durante el año 2017, pero no en las mismas condiciones de los años previos a la crisis, estos nuevos proyectos demandan un financiamiento a plazos mayores de 6 meses de crédito, lo que incrementa los días de cobro de cartera.

Como resultado de lo antes mencionado la Sucursal ha tomado decisiones administrativas y de operación que le permitan adaptar la estructura de la Sucursal a la realidad del sector. A la vez se ha logrado negociar con proveedores mejores tiempos de pago y descuentos que han servido para mantener las operaciones.

La Administración se encuentra monitoreando la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio con el propósito de mantener sus operaciones de manera sustentable. Por esta razón el Grupo CPVEN participó en la ronda de Campos Menores de Petroamazonas EP que como resultado de la misma se adjudicaron dos Campos: Guanta-Dureno y Drago, estos contratos son de inversión y tienen una duración de 10 años para operaciones de Perforación y Rehabilitación de Pozos.

La Casa matriz ha manifestado su intención de dar el soporte financiero y de otro tipo que sea necesario para la continuidad de operaciones de la Sucursal y de los nuevos proyectos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sucursal. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Sucursal.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores. Las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician el 1 de enero de 2017, por la naturaleza de sus operaciones, no le fueron aplicables a la Compañía:

- Modificaciones a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos a las Ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas.
- Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12.

La adopción de dichas normas no tuvo efecto en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo que se presentan en el estado de situación financiera, representan caja, depósitos en cuentas bancarias locales y depósitos a plazo fijo con vencimiento de tres meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo, sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado (compraventas convencionales o regulares) se reconocen en la fecha de la compraventa, es decir, la fecha en la que la Sucursal se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior

i) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros en el caso de

Notas a los estados financieros (continuación)

los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

La Sucursal mantiene en esta categoría: efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Sucursal evalúa si ha retenido, y en qué medida los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Sucursal no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Sucursal continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Sucursal también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la sucursal haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, la Sucursal primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente

significativos. Si la Sucursal determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados (registrados como ingresos financieros en el estado de resultados) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión por desvalorización correspondiente, se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Sucursal. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado se registran netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

La Sucursal mantiene en esta categoría las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo; o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la sucursal determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la sucursal ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Inventarios

Los inventarios correspondientes a partes, equipos y repuestos, están valorados a su costo de adquisición específico, los cuales no exceden su valor neto de realización. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, forman parte del costo.

Los inventarios de la sucursal se registran de la siguiente manera:

- Inventario de partes de equipos, repuestos y materiales a ser utilizados en la prestación del servicio: al valor neto de realización.
- Inventario de materiales para la venta: al valor neto de realización.
- Inventario en tránsito: al costo de importación más los costos relacionados con la nacionalización.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de venta.

La provisión de inventarios obsoletos y de lento movimiento es reconocida en los resultados del año de acuerdo al análisis de la posibilidad real de utilización en sus procesos productivos.

d) Instalaciones, vehículos y maquinarias

Las instalaciones, vehículos y maquinarias se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. El precio de compra o costo de instalación es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo.

Los gastos de reparación y mantenimiento rutinario se cargan a las cuentas de resultados integrales del ejercicio en que se incurren.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las instalaciones, vehículos y maquinarias se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo entre los años de vida útil estimada.

Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida útil ilimitada, y por tanto no se deprecian.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva de ser necesario.

Las tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, son:

	<u>Años</u>
Maquinarias	5 – 10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Instalaciones	10 – 20

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de instalaciones, vehículos y maquinarias. La Sucursal ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, en vista de que al final de su vida útil, los activos de la Sucursal no se pondrán a la venta.

Un componente de instalaciones, vehículos y maquinarias o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, es retirada al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento del retiro del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en otros resultados integrales en el año en que se retire el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

e) **Deterioro de activos no financieros**

La Sucursal evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la sucursal hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el

Notas a los estados financieros (continuación)

activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

f) Cuentas por pagar y provisiones

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

g) Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Largo plazo:

La Sucursal, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Sucursal para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

h) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de

Notas a los estados financieros (continuación)

ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que es del 22%, debido a la estructura accionaria la Sucursal aplica la tasa del 25%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Ingresos por venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos de la

Notas a los estados financieros (continuación)

Sucursal provienen principalmente de la comercialización de partes y equipos.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de servicios se reconocen en función al grado de avance. El grado de avance se mide en función a los días trabajados a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, para cada contrato. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos se reconocen solamente hasta cubrir los costos de los días trabajados a la fecha de reporte.

j) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

k) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Sucursal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

l) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos

Notas a los estados financieros (continuación)

en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son incluidos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros de la Sucursal incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia.

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación.

La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

- **Estimación para obsolescencia y deterioro**

La estimación para obsolescencia y deterioro de inventarios es determinada en base a las proyecciones de ventas futuras de todos los inventarios mantenidos en bodega y que registran lento movimiento, así también considera a aquellos productos identificados como dañados.

- **Vida útil de instalaciones, vehículos y maquinarias**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Sucursal evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en

los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Sucursal considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- **Beneficios a empleados a largo plazo**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- **Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PUBLICADAS, NO VIGENTES**

A continuación se detallan las Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones publicadas hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, pero con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. En este sentido, la Sucursal tiene la intención de adoptar estas normas cuando sean aplicables, cuando entren en vigencia.

NIIF 9 – Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de NIIF 9 “Instrumentos financieros”, que reemplaza a la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición” y todas las versiones anteriores de NIIF 9.

Notas a los estados financieros (continuación)

Esta norma recopila las tres fases del proyecto de instrumentos financieros:

- clasificación y medición
- deterioro
- contabilidad de coberturas

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida. A excepción de la contabilización de coberturas, se requiere una aplicación retrospectiva de los aspectos considerados en esta norma, sin embargo la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilización de coberturas, generalmente se aplican los requisitos de manera prospectiva, con algunas limitadas excepciones.

La Sucursal espera adoptar esta nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no restablecerá la información comparativa. Durante el año 2017, la Sucursal realizó una evaluación detallada del impacto de los tres aspectos fundamentales de la NIIF 9. La evaluación fue efectuada considerando la información disponible a la fecha y puede estar sujeta a cambios derivados de información disponible para el año 2018, fecha en la cual esta norma entrará en vigencia.

En general, la Sucursal no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera y patrimonio, excepto por la aplicación de los requerimientos de valoración de deterioro detallados en la NIIF 9. De acuerdo con el diagnóstico preliminar de la Sucursal no existirá un impacto significativo en las cuentas de patrimonio. En adición, la Sucursal implementará a partir del periodo de vigencia de esta norma, los cambios en la clasificación de sus instrumentos financieros.

El análisis de los tres segmentos son los siguientes:

(a) Clasificación y medición

La Sucursal no espera un impacto significativo en sus estados financieros producto de la implementación de los requisitos de NIIF 9 para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros.

Los préstamos y las cuentas por cobrar se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que generen flujos de efectivo para la Sucursal. La Sucursal analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos financieros y concluyó que cumplen con los criterios para la medición a través de costo amortizado bajo NIIF 9. Por lo tanto, no se requiere efectuar una reclasificación para estos instrumentos.

(b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Sucursal registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada). La Sucursal aplicará el enfoque simplificado y el registro de las pérdidas esperadas considerando la duración del crédito para los saldos de cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales. La Sucursal estima que no existirán impactos significativos en las cuentas de patrimonio debido a la implementación de esta nueva norma.

NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15, que fue publicada en mayo de 2014 y modificada en abril de 2016, establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Esta nueva norma deroga todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente. La Sucursal tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha efectiva requerida utilizando el enfoque simplificado. La Sucursal ha efectuado un diagnóstico preliminar de la NIIF 15 en el cual estima no tener impactos significativos por la adopción de esta norma.

El negocio de la Sucursal son servicios relacionados con la industria petrolera: i) cementación de pozos para la explotación de petróleo, ii) instalación de bombas en pozos petroleros, iii) contratación de técnicos especializados en dirigir maniobras en el proceso de perforación de pozos, iv) la prestación de servicios integrados, asumiendo la responsabilidad de perforación y completación de pozos, y, v) cualquier otra actividad relacionada con su objeto social.

Durante el año 2017, la Sucursal realizó la evaluación preliminar de impactos por la aplicación de esta norma y estos se detallan a continuación:

(a) Venta de bienes

Para los acuerdos con clientes en los que generalmente se espera que la venta de bienes (principalmente bienes asociados a la prestación del servicio) sea la única obligación de desempeño, no se espera que la adopción de NIIF 15 tenga impacto en los estados financieros de la Sucursal.

La Sucursal ha determinado que el reconocimiento de ingresos ocurra cuando el cliente obtiene el control del bien, lo cual sucede al momento de la entrega, por lo cual el ingreso se reconocerá en un momento específico durante la transacción, conforme se lo ha efectuado de acuerdo a la política contable vigente.

(b) Consideración variable

Ciertos acuerdos con clientes proporcionan un derecho de descuentos comerciales. Actualmente, la Sucursal reconoce los ingresos por la venta de servicios al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neto de descuentos. Los descuentos a clientes se reconocen neto del ingreso en el estado de resultados integrales. En caso de no ser posible estimar los ingresos de manera razonable, la Sucursal difiere el reconocimiento de ingresos hasta poder estimarlos razonablemente. Estas disposiciones dan lugar a una consideración variable de acuerdo a NIIF 15, y debe ser estimado al inicio del acuerdo y se actualice de manera periódica.

NIIF 15 establece que se debe estimar la consideración variable y separarlo del precio de la transacción a fin de establecer un método de reconocimiento para cada consideración variable que otorgue la Sucursal a sus clientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Sucursal estima que la medición de estas consideraciones variables dará como resultado que se reconozcan ingresos diferidos.

La Sucursal estima que estas consideraciones variables de acuerdo a NIIF 15, no tendrá un efecto significativo por este concepto.

(c) **Prestación de servicios**

La Sucursal presta servicios relacionados con la industria petrolera: i) cementación de pozos para la explotación de petróleo, ii) instalación de bombas en pozos petroleros, iii) contratación de técnicos especializados en dirigir maniobras en el proceso de perforación de pozos, iv) la prestación de servicios integrados, asumiendo la responsabilidad de perforación y completación de pozos, y, v) cualquier otra actividad relacionada con su objeto social.

Actualmente, la Sucursal reconoce los ingresos del servicio en el momento que estos son prestados. Según la NIIF 15, la asignación se hará en base a los precios de venta independientes relativos. Como resultado, la asignación de la contraprestación y, en consecuencia, dado que dicho reconocimiento es en el momento de la prestación del servicio, se estima que el reconocimiento del ingreso en relación con estas ventas no se verá afectado significativamente.

La Sucursal concluyó que los servicios prestados a sus clientes se satisfacen en un momento determinado del tiempo, cuando el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios provistos por estos servicios, por tanto de acuerdo a NIIF 15, la Sucursal reconocerá los ingresos por prestación de servicios en un punto del tiempo. A Al 31 de diciembre de 2017 la Sucursal no espera impactos significativos por la adopción de esta norma en la prestación de servicios.

(d) **Anticipos recibidos de clientes y componente de financiamiento significativo**

La Sucursal no recibe anticipos a corto plazo de sus clientes. De acuerdo a NIIF 15, la Sucursal debe determinar si existe un componente de financiamiento significativo en sus contratos, cuando al inicio del contrato determina que el período entre la transferencia del bien o servicio prometido a un cliente y la fecha de pago será de un año o más.

Por otro lado la Sucursal estima que no existen contratos con clientes que contienen un componente de financiamiento significativo debido al período de tiempo entre el momento en que el cliente paga por los bienes y servicios y la Sucursal los transfiere al cliente.

(e) **Requisitos de presentación y revelación**

Los requerimientos de presentación y revelación de NIIF 15 son más detallados que en las NIIF actuales. Los requisitos de presentación son un cambio significativo con respecto a la práctica actual e incrementan significativamente el volumen de revelaciones requerido en los estados financieros de la Sucursal. Muchos de los requisitos de revelación en NIIF 15 son nuevos y la Sucursal ha evaluado que el impacto de algunos de ellos será significativo.

En particular, la Sucursal espera que las notas a los estados financieros se ampliarán debido a la revelación de los juicios y estimaciones utilizadas al determinar: cómo se ha asignado el precio de

Notas a los estados financieros (continuación)

la transacción a las obligaciones de desempeño, y las suposiciones hechas a fin de estimar los precios de venta independientes de cada obligación de desempeño.

Al 31 de diciembre de 2017 la Sucursal estima que no existirá impacto significativo por la adopción de esta norma en los estados financieros.

NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento”, SIC – 15 “Arrendamientos operativos – Incentivos” y SIC – 27 “Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento”.

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el valor de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que en la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones.

Durante el segundo semestre del año 2018 la Sucursal iniciará el proceso de evaluación, diagnóstico y medición de los impactos por la aplicación de NIIF 16.

CINIIF 23 – Incertidumbre sobre los tratamientos de los Impuestos a los ingresos

Esta publicación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la interpretación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar. La Interpretación aborda específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. La Sucursal aplicará la interpretación desde su fecha efectiva.

Dado que la Sucursal opera en un entorno tributario complejo, la aplicación de la Interpretación puede afectar a sus estados financieros separados y a las revelaciones requeridas. En adición, la Sucursal podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la Interpretación.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2018 y en adelante; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas normas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros de la Sucursal.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28: Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por definir
Modificaciones a la NIC 40 – Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018

Notas a los estados financieros (continuación)

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los instrumentos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	408,964	248,864
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4,312,690	4,135,835
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	91,243	34,907
	4,812,897	4,419,606
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,860,277	1,700,053
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	78,443	38,490
	1,938,720	1,738,543

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Caja	2,257	3,000
Bancos locales (1)	321,922	137,355
Depósitos a plazo fijo (2)	84,785	108,509
	408,964	248,864

- (1) La Sucursal mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.
- (2) Corresponden respectivamente a una inversión overnight que devengan una tasa anual del 1.25% y vencen en enero de 2018 y enero 2017 respectivamente.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

(b)

	2017	2016
Deudores comerciales por bienes y servicios facturados	1,908,483	2,715,328
Provisión por servicios no facturados	2,321,699	1,405,320
	4,230,182	4,120,648
Otras cuentas por cobrar	82,508	15,187
	4,312,690	4,135,835

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de deudores comerciales se conforma como sigue:

	2017	2016
Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.	1,494,439	-
Sinopec International Petroleum Services	689,284	
EP Petroamazonas	1,543,310	1,584,987
Shaya Ecuador S.A.	-	1,749,944
Operaciones Río Napo CEM	-	316,735
Asociación Pacífpetrol S.A. Andipetróleos SEOG Oil & Gas Sociedad Anónima.	422,630	418,734
Otros	80,519	50,248
	4,230,182	4,120,648

(d) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la antigüedad del saldo de deudores comerciales es como sigue:

	2017	2016
Vigente (hasta 180 días)	3,807,552	3,680,457
Vencida (de 180 a 360 días)	422,630	440,191
	4,230,182	4,120,648

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no incluyen pérdida de valor por lo que la Sucursal no efectúa una provisión para cuentas incobrables. La cartera vencida corresponde principalmente a cuentas por cobrar con Asociación Pacífpetrol S.A. por el contrato de ejecución de servicios N° ASO-17-15 que al momento se encuentra en proceso de negociación. Sin embargo, la Sucursal ha efectuado servicios adicionales al cliente, los cuales han sido cobrados en su totalidad (Véase nota 21 (d)).

9. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sucursal y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sucursal considerando su objeto y condiciones.

(a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Tipo	País	Vencimiento (días)	2017	2016
CPVEN Servicios Petroleros S.A.C.	Exportaciones	Perú	90	56,555	-
		Islas Vírgenes			
International Oil & Gas Trading Inc.	Reembolsos	Británicas	180	25,727	25,727
	Reembolsos y				
CPVEN Servicios Petroleros SAC	otros	Perú	90	8,961	9,180
				91,243	34,907

Notas a los estados financieros (continuación)

(a.2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Tipo	País	Vencimiento (días)	2017	2016
CPVEN Servicios Petroleros SAC	Servicios recibidos	Perú	90	78,443	38,490
				78,443	38,490

(a.3) Durante los años 2017 y 2016, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2017	2016
CPVEN Servicios Petroleros SAC	Comercial	Perú	Compra de activos fijos y reembolso de gastos	-	81,105
CPVEN Servicios Petroleros SAC	Comercial	Perú	Venta de inventario	148,567	116,103
CPVEN Servicios Petroleros SAC	Comercial	Perú	Venta de activos fijos	154,327	-
CPVEN Servicios Petroleros SAC	Comercial	Perú	Reembolsos y otros	122,956	-
CPVEN Servicios Petroleros SAC	Financiamiento	Perú	Financiamiento Recibido	-	50,000
CPVEN Servicios Petroleros SAC	Financiamiento	Perú	Gasto Interés	-	8,045
CPVEN Servicios Petroleros SAC	Comercial	Perú	Servicios Recibidos	115,903	127,355

Durante los años 2017 y 2016 los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre las partes.

(b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Durante los años 2017 y 2016, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se formaban como siguen:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017	2016
Sueldos fijos	260,617	317,637
Sueldos variables	54,150	24,971
Beneficios sociales	91,851	100,184
Jubilación patronal	8,353	11,026
Desahucio	2,973	6,729
	417,944	460,547

10. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Repuestos, herramientas y materiales	669,563	773,033
Importaciones en tránsito	25,393	18,206
	694,956	791,239
Menos- Estimación para obsolescencia y deterioro	(6,885)	(4,637)
	688,071	786,602

El movimiento de la estimación para obsolescencia y deterioro, durante los años 2017 y 2016 fue como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio	4,637	34,585
Adiciones	2,248	4,637
Disminuciones	-	(34,585)
Saldo al final	6,885	4,637

11. INSTALACIONES, VEHICULOS Y MAQUINARIAS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las instalaciones, vehículos y maquinarias se formaban de la siguiente manera:

	2017				2016			
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Deterioro	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Deterioro	Neto
Terrenos	200,000	-	-	200,000				
Instalaciones	1,100,000	(190,293)	-	909,707	1,100,000	(135,923)	-	964,077
Maquinarias y equipos	5,063,908	(3,055,351)	(857)	2,007,700	4,838,576	(2,544,709)	(21,414)	2,272,453
Vehículos	231,771	(176,236)	-	55,535	234,062	(159,045)	(7,326)	67,691
Equipos de cómputo	173,806	(142,668)	-	31,138	160,247	(127,956)	-	32,291
Muebles y equipos de oficina	60,648	(60,648)	-	-	60,648	(60,648)	-	-
Activos en tránsito	5,207	-	-	5,207	200,000	-	-	200,000
	6,835,340	(3,625,196)	(857)	3,209,287	6,593,533	(3,028,281)	(28,740)	3,536,512

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de instalaciones, vehículos y maquinarias fue el siguiente:

Costo histórico:	Terrenos	Instalaciones	Maquinarias y equipos	Vehículos	Equipos de Cómputo	Muebles, equipos y de oficina	Activos en tránsito (1)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	1,100,000	4,689,793	239,707	159,534	60,648	200,000	6,449,682
Adiciones	-	-	160,925	-	8,155	-	-	169,080
Bajas y ventas	-	-	(12,142)	(5,645)	(7,442)	-	-	(25,229)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	1,100,000	4,838,576	234,062	160,247	60,648	200,000	6,593,533
Adiciones	-	-	378,162	5,325	17,071	-	5,207	405,765
Transferencias	200,000	-	-	-	-	-	(200,000)	-
Bajas y ventas	-	-	(152,830)	(7,616)	(3,512)	-	-	(163,958)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	200,000	1,100,000	5,063,908	231,771	173,806	60,648	5,207	6,835,340
Deterioro:								
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones	-	-	21,414	7,326	-	-	-	28,740
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	-	21,414	7,326	-	-	-	28,740
Disminuciones	-	-	(20,557)	(7,326)	-	-	-	(27,883)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	-	857	-	-	-	-	857
Depreciación acumulada:								
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	81,554	2,019,649	138,622	117,227	60,648	-	2,417,700
Depreciación	-	54,369	530,659	25,499	17,138	-	-	627,665
Bajas	-	-	(5,599)	(5,076)	(6,409)	-	-	(17,084)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	135,923	2,544,709	159,045	127,956	60,648	-	3,028,281
Depreciación	-	54,370	531,071	24,421	17,782	-	-	627,644
Bajas	-	-	(20,429)	(7,230)	(3,070)	-	-	(30,729)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	190,293	3,055,351	176,236	142,668	60,648	-	3,625,196
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	-	964,077	2,272,453	67,691	32,291	-	200,000	3,536,512
Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	200,000	909,707	2,007,700	55,535	31,138	-	-	3,209,287

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Corresponde a la compra de un terreno en la ciudad del Coca y sobre el cual la Sucursal en 2016 se encuentra en proceso de legalización de la inscripción en el registro de la propiedad. Con fecha 15 de junio de 2017, la Administración de la Sucursal inscribió en el Registro de la Propiedad la transferencia de dominio del terreno antes mencionado.

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Acreedores comerciales (1)	1,789,852	1,642,760
Otras cuentas por pagar	70,425	57,293
	<u>1,860,277</u>	<u>1,700,053</u>

- (1) Los acreedores comerciales se originan principalmente por compra de bienes y servicios locales, los vencimientos de las obligaciones contraídas por la Sucursal son de hasta 90 días.

13. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

- (a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos por cobrar corresponden al crédito tributario de impuesto a la renta (Véase nota 15 (b)).
- (b) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Impuesto al valor agregado	75,297	74,261
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	11,797	22,537
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado	9,775	32,534
	<u>96,869</u>	<u>129,332</u>

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

- (a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Vacaciones	75,879	68,346
Décimo tercer sueldo	8,198	8,411
Décimo cuarto sueldo	7,886	7,232
	<u>91,963</u>	<u>83,989</u>

Durante el año 2017, el movimiento de los beneficios a empleados a corto plazo fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de 2016	Provisiones	Pagos	31 de diciembre de 2017
Beneficios sociales	83,989	1,935,505	(1,927,531)	91,963
	<u>83,989</u>	<u>1,935,505</u>	<u>(1,927,531)</u>	<u>91,963</u>

Durante el año 2016, el movimiento de los beneficios a empleados a corto plazo fue como sigue:

	31 de diciembre de 2015	Provisiones	Pagos	31 de diciembre de 2016
Beneficios sociales	155,905	2,000,687	(2,072,603)	83,989
	<u>155,905</u>	<u>2,000,687</u>	<u>(2,072,603)</u>	<u>83,989</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

		2017	2016
Jubilación patronal	(i)	329,062	316,318
Desahucio	(ii)	115,436	136,717
		<u>444,498</u>	<u>453,035</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas por un actuario externo con efecto para los ejercicios 2017 y 2016 en la constitución de esta provisión son las siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento	4.02%	4.14%
Tasa esperada de incremento salarial	1.50%	3.00%
Tabla de mortalidad e invalidez	TMI IESS 2002	TMI IESS 2002
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tasa de rotación	13.97%	11.80%
Vida laboral promedio remanente	9.18	4.51

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado.

i) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o ininterrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus

Notas a los estados financieros (continuación)

empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o ininterrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2017	2016
Saldo al inicio	316,318	201,243
Efecto de la aplicación de las modificaciones a la NIC 19: Beneficios a empleados (1)	-	65,914
Costo del servicio en el periodo actual	56,865	52,991
Costo financiero	13,096	11,649
(Ganancia) pérdida actuarial	(36,930)	2,361
Beneficios pagados	(20,287)	(17,840)
Saldo al final	329,062	316,318

ii) Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Sucursal tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2017	2016
Saldo al inicio	136,717	99,078
Efecto de la aplicación de las modificaciones a la NIC 19: Beneficios a empleados	-	30,909
Costo del servicio en el periodo actual	17,546	20,735
Costo financiero	5,660	5,667
(Ganancia) actuarial	(17,661)	(7,389)
Beneficios pagados	(26,826)	(12,283)
Saldo al final	115,436	136,717

Notas a los estados financieros (continuación)

15. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Resumen del impuesto a la renta

Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido incluido en resultados es como sigue:

	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	36,950	81,530
Impuesto a la renta diferido	(38,298)	(94,793)
	<u>(1,348)</u>	<u>(13,263)</u>

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la pérdida según estados financieros con la pérdida sujeta a amortización y la utilidad gravable es como sigue:

	2017	2016
Pérdida antes de impuesto a la renta	(166,733)	(609,512)
Efecto de otros resultados integrales	54,591	5,028
Más (menos)		
Gastos no deducibles	203,991	83,165
Deducciones adicionales	(34,578)	-
Utilidad gravable / (Pérdida sujeta a amortización)	57,271	(521,319)
Tasa legal de impuesto	25%	25%
Impuesto a la renta causado	14,318	-
Anticipo mínimo del impuesto a la renta	36,950	81,530
Impuesto a la renta corriente	36,950	81,530
Menos- Anticipo del año y retenciones	(94,267)	(64,022)
Menos- Crédito tributario de ISD	(10,197)	(5,818)
Menos- Crédito tributario de años anteriores	(113,188)	(129,829)
Crédito tributario de impuesto a la renta (Véase nota 13)	<u>(180,702)</u>	<u>(118,139)</u>

c) Impuesto a la renta diferido

El activo y pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2017	2016	2017	2016
Activo por impuesto diferido:				
Pérdidas tributarias	145,970	130,330	15,640	130,330
Provisión por obsolescencia de inventario	1,928	1,159	769	(7,487)
Costo amortizado de deudores comerciales	55,031	35,636	19,395	(29,125)
Deterioro de maquinaria y equipos y vehículos	240	7,185	(6,945)	7,185
Provisión de desahucio	1,379	1,324	55	(4)
Otras provisiones	-	-	-	(12,130)
Activo por impuesto diferido	<u>204,548</u>	<u>175,634</u>		

Notas a los estados financieros (continuación)

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2017	2016	2017	2016
Pasivo por impuesto diferido:				
Revaluación de maquinarias y equipos	1,173	9,679	8,506	8,631
Revaluación de vehículos	(3,614)	(1,895)	1,719	1,536
Recalculo de la depreciación de maquinaria y equipo	5,980	8,958	2,978	3,685
Recalculo de la depreciación de vehículos	5,713	6,130	417	1,030
Intereses implícitos en cuentas por pagar	13,094	8,858	(4,236)	(8,858)
Pasivo por impuesto diferido	22,346	31,730		
Efecto neto en el impuesto diferido en resultados			38,298	94,793

Para la determinación del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se aplicó la tasa de impuesto a la renta del 28% y 25%, respectivamente, considerando la reforma tributaria emitida el 30 de diciembre del 2017 ya que la casa matriz de la Sucursal esta domiciliada en paraíso fiscal y por lo tanto a partir del año 2018 el impuesto a la renta de la Sucursal se liquida con una tasa del 28%.

- d) Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	2017	2016
Pérdida antes de impuesto a la renta	(166,733)	(609,512)
Impuesto a la renta mínimo	36,950	81,530
Efecto del impuesto diferido	(38,298)	(94,793)
Gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados integrales	(1,348)	(13,263)
Tasa efectiva de impuesto a la renta	0.81%	2.18%

e) **Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta**

i) **Situación fiscal**

De acuerdo con las disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

ii) **Determinación y pago del impuesto a la renta**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

iii) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y cumpla las condiciones previstas en la Ley.

iv) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo determinados casos previstos en la Ley.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v) **Impuesto a la salida de divisas (ISD)**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vi) **Reformas tributarias**

Durante el año 2017 se publicaron las siguientes normas:

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son las siguientes:

- **Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones-**

Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.

Para el caso de contratos de inversión para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala, que sean suscritos dentro de un año a partir de la vigencia de la Ley, se establece un descuento de 3 puntos porcentuales de la tarifa general de impuesto a la renta, es decir 22%.

- **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)-**

• **Tasas del impuesto a la renta-**

A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

• **Anticipo de impuesto a la renta-**

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción así como los sueldos

y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
 - Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
 - Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;
 - Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- **Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta-**
 - **Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero-**

Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.
 - **Pagos por jubilación patronal y desahucio-**

Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo siempre que el empleador cumpla con la obligación de mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.
 - **Adquisiciones a entidades de la Economía Popular y Solidaria-**

Los contribuyentes que adquieran de bienes o servicios a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que sean consideradas como microempresas, tienen derecho a una deducción adicional de hasta diez por ciento del valor de dichas adquisiciones para la determinación del impuesto a la renta.

16. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

(a) Capital asignado

El capital asignado a la Sucursal, representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador como Sucursal de Compañía extranjera.

(b) Aportes futuras capitalizaciones

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Sucursal se encuentra en proceso de legalización de un incremento de su capital asignado por 1,300,000 que se compone de la adquisición de un terreno y edificaciones efectuadas a San Antonio South American Ltd. - Sucursal Ecuador.

(c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

De acuerdo con la Resolución No, SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 437,494 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio si las hubiere utilizado en absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la Sucursal.

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2017 y 2016 los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Venta de materiales	3,156,273	1,256,792
Prestación de servicios	2,623,007	3,073,113
Otros ingresos operativos	-	56,040
	5,779,280	4,385,945

Las ventas efectuadas a clientes comerciales durante los años 2017 y 2016 por parte de la Sucursal fueron como sigue:

	2017	2016
EP Petroamazonas	2,503,540	1,111,970
Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.	1,507,935	-
Sinopec International Petroleum Services Ecuador S.A.	829,111	-
Shaya Ecuador S.A.	496,579	1,653,075
Asociación Pacifpetrol S.A. Andipetróleos SEOG Oil & Gas Sociedad Anónima.	31,575	1,074,120
Operaciones Río Napo CEM	-	151,368
Otros	410,540	395,412
	5,779,280	4,385,945

Notas a los estados financieros (continuación)

18. COSTOS OPERATIVOS Y DE VENTAS

Durante los años 2017 y 2016 los costos operativos y de ventas se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Consumo de inventarios	1,844,598	877,976
Personal	1,676,596	1,735,143
Depreciaciones	627,643	627,666
Arrendamientos	282,742	361,456
Impuestos, tasas y contribuciones	171,574	144,384
Transporte, estadía y alimentación	155,277	200,402
Seguros	140,946	160,246
Suministros y materiales	127,029	8,950
Honorarios	122,211	105,680
Mantenimiento y reparación	71,173	55,915
Servicios básicos	53,888	67,221
Combustibles y lubricantes	44,944	169,416
Asesoría técnica	14,463	107,071
Otros	2,959	48,421
	5,336,043	4,669,947

19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Durante los años 2017 y 2016 los gastos administrativos se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Personal	331,789	338,748
Honorarios	145,676	71,262
Arrendamientos	47,401	47,418
Otros	23,335	26,055
Gastos de viaje y estadía	21,075	9,318
Servicios básicos	13,314	16,547
Suministros y materiales	11,703	6,959
Impuestos y tasas	9,329	21,032
	603,622	537,339

20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Competencia

La Sucursal enfrenta una fuerte competencia en su área de negocio y estima que se mantendrá en un alto nivel de competitividad. Para hacer frente a esta situación, la gerencia adapta permanentemente sus estrategias de negocio y de productos y servicios, buscando satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención.

b) Cambios tecnológicos

La Sucursal se encuentra en un sector con moderados cambios tecnológicos en cuanto a sus productos y servicios. Como parte de los requerimientos de la casa matriz, se encuentra en proceso de evaluación

de actualización tecnológica de su maquinaria y equipo a efectos de incorporar nuevos productos al negocio.

c) **Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero**

Por la naturaleza de sus actividades, la Sucursal está expuesta a riesgos de crédito y liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Sucursal y cada persona dentro de la Sucursal es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sucursal.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia general de la Sucursal, quien es responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas en la medida en que contribuyen con información financiera al negocio

i. **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común; la posibilidad de que la Sucursal sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentra:

- Riesgo de que la posición de mercado de la Sucursal se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Sucursal sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

La Sucursal asume el riesgo de mercado buscando nuevas oportunidades de negocio, licitando permanente con nuevas propuestas y nuevos clientes potenciales a fin de incrementar su posición en el mercado.

ii. **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sucursal al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Sucursal de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

Por tratarse de una Sucursal de Sucursal extranjera, la Sucursal no se ha visto en la necesidad de recurrir a financiamiento sea vía préstamos con instituciones financieras o sobregiros bancarios. Las cuentas por cobrar se mantienen en un riesgo moderado debido a que sus clientes han estado

Notas a los estados financieros (continuación)

cancelando sus deudas pausadamente. Por lo tanto, no existe un riesgo de mercado ligado a tasas de interés que deban considerarse.

Los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal no presentan riesgos de tasas de interés.

iii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Sucursal realiza sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

iv. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente de la administración.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Sucursal, como política evita el endeudamiento con instituciones financieras. Los flujos de caja generados por la Sucursal, producto de la prestación de servicios especializados y del financiamiento de entidades relacionadas, cubren las necesidades de aproximadamente tres meses. Las cuentas por pagar con proveedores tienen un vencimiento máximo de 100 días.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Sucursal a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán:

	2017			
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Total
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	431,219	370,380	1,058,678	1,860,277
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5,970	20,760	51,713	78,443

	2016			
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Total
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	687,385	79,833	932,835	1,700,053
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	38,490	-	38,490

v. Riesgo de gestión de capital

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sucursal debido a que se cumplen los lineamientos previstos por casa matriz, siendo supervisados directa y permanentemente.

vi. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Sucursal está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sucursal, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados.

La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

El riesgo de falta de pago de clientes es moderado debido a que las cuentas por cobrar con clientes presentan retrasos, sin embargo, los mismos no presentan riesgos de que no puedan ser recuperados.

vii. Valor razonable

Las NIIF definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalentes de efectivo tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.
- Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar mantienen deudas mayores a los vencimientos fijados contractualmente, han sido medidos al costo amortizado por el método de la tasa de interés efectiva.
- En el caso de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

21. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

a. Compra de inmuebles y acuerdo de compensación

Con fecha 26 de junio del 2014, CPVEN Servicios Petroleros Ltd. (Sucursal Ecuador) compró un inmueble a San Antonio South America Ltd. (Sucursal Ecuador) por el valor de 1,300,000, que incluye 200,000 y 1,100,000 de terrenos y edificaciones respectivamente. (Véase nota 11).

La compra del inmueble ubicado en la Provincia de Orellana generó el reconocimiento de cuentas por pagar a favor de San Antonio South American Ltd. - Sucursal Ecuador y mediante la firma de un acuerdo de compensación de cuentas celebrado el 31 de diciembre de 2014 se subrogó a CPVEN Servicios Petroleros Ltd. (Casa Matriz), entidad que la misma fecha decide a través de una Acta de Junta de Directorio, incrementar el capital por el valor mencionado y registrarlo como aportes a futuras capitalizaciones. A la fecha de emisión de los estados financieros estos aportes se encuentran en proceso de regularizar su transferencia. (Véase nota 16 (b)).

b. Contrato de servicios eventuales bajo llamada de apoyo a las operaciones y renta de herramientas para reacondicionamiento, completación de pozos y cementación primaria remedial en todos los bloques operados por Petroamazonas EP

Contrato N° CO302-PAM-EP de servicios eventuales bajo llamada de apoyo a las operaciones de reacondicionamiento y completación de pozos, renta de herramientas y provisión de bienes para los servicios en todos los bloques operados por Petroamazonas EP a excepción del Bloque 6 y Contrato C0287-PAM-EP-2013 servicios eventuales bajo llamada de cementación primaria remedial.

Antes de la fusión entre las compañías estatales EP Petroecuador EP y Petroamazonas EP, los servicios prestados por la Sucursal correspondían a un convenio de aplicación de la lista de precios N° 2008028 firmado entre las partes el 23 de agosto de 2005, donde se establece la naturaleza y condiciones de los servicios de cementación, bombeo, pruebas de producción, provisión de hidrógeno y herramientas especiales y materiales, así como los precios unitarios a los que se facturarán dichos bienes y servicios. Este convenio fue renovado el 20 de noviembre del 2008 y modificado el 20 de octubre del 2009. La modificación contractual contempló la actualización de tarifas y extendió el plazo de vigencia del contrato por 2 años.

Con fecha 03 de septiembre del 2012 Petroecuador EP firmó el convenio de Aplicación de la Lista de Precios 2012 005 para la provisión de aditivos de cementación, productos químicos para acidificación, estimulación y accesorios de entubación.

Notas a los estados financieros (continuación)

Con fecha 14 de diciembre de 2012, Petroamazonas EP amplió la vigencia de la lista pública de precios No. 2008 028 hasta el 30 de junio del 2013 para la prestación de servicios ratificado el 29 de abril del 2013 por Petroamazonas EP con todos los derechos y obligaciones asumidos por EP Petroecuador.

El 1 de julio del 2013, la Sucursal firmó con Petroamazonas EP el contrato No. CO287 para la prestación de servicios eventuales de cementación primaria remedial bajo modalidad de llamada por un monto de 18,409,756; dicho acuerdo será ejecutado en el espacio de 2 años contados a partir de la fecha de la firma. Este contrato no fue renovado por Petroamazonas EP debido a que las actividades de perforación disminuyeron y el proceso de negociación para la renovación de este servicio se encuentra suspendido.

El 10 de febrero del 2014, la Sucursal firmó con Petroamazonas EP el Contrato CO302-PAM-EP-2014 para la prestación de servicios eventuales bajo llamada de apoyo a las operaciones de reacondicionamiento y completación de pozos, renta de herramientas y provisión de bienes para los servicios en todos los bloques operados por Petroamazonas EP a excepción del Bloque 6 por un monto de 11,000,000 por el plazo de dos años contados a partir de la fecha de la firma.

Mediante Oficio PAM-EP-CON-2015-06349 Petroamazonas EP y la Sucursal acordaron un descuento del 10% a las tarifas al contrato que constan en el contrato CO302-PAM-EP-2014 y; ii) un descuento del 7.5% aplicado a los servicios del contrato CO287-PAM-EP-2013. Estos acuerdos entraron en vigencia a partir del 1 febrero de 2015.

Mediante oficio PAM-EP-CON-2016-02085 de fecha 21 de marzo de 2016, Petroamazonas EP y la Sucursal suscribieron el Primer Adendum modificatorio al contrato CO302-PAM-EP-2014 con el cual se acordó: i) ampliar la vigencia del contrato hasta febrero de 2017, ii) reducir el monto de fondos asignado al contrato de manera inicial de 11,000,000 a 4,984,111 y; iii) modificar la lista de precios inicial.

Mediante oficio PAM-EP-CON-2016-05926 de fecha 28 de junio de 2016, Petroamazonas EP y la Sucursal suscribieron el Segundo Adendum PAM-EP-CON-2016-02085 modificatorio al contrato CO302-PAM-EP-2014 con el cual se acordó: i) que el monto del contrato es de 6,015,889.

El 1 de agosto de 2016 se realiza el acuerdo de subrogación entre Petroamazonas EP, Operaciones Río Napo CEM y la Sucursal. El Acuerdo de Subrogación de derechos y obligaciones, adquiridas por Operaciones Río Napo CEM para la operación del campo sachá bloque 60 en la región amazónica a favor de Petroamazonas EP en el cual se acuerda que el Contrato 2011-018 para la provisión de productos químicos y materiales pasa a ser manejado por Petroamazonas EP.

El 16 de noviembre del 2017 se firmó el Tercer Adendum Modificatorio al contrato C0302- AM-EP-2014 cuyo objeto fue aumentar el monto del contrato en 818,584.

c. Contrato de servicios de cementación con la Asociación Pacifpetrol S.A. Andipetróleos SEOG Oil & Gas Sociedad Anónima.

Con fecha 27 de julio de 2015, la Asociación Pacifpetrol S.A. Andipetróleos SEOG Oil & Gas Sociedad Anónima y la Sucursal suscribieron el contrato de ejecución de servicios N° ASO-17-15 de cementación para los pozos ubicados en el Bloque Gustavo Galindo mediante órdenes de compra solicitados por la

contratante. El plazo del contrato tenía una duración de 2 años contados a partir de la suscripción de este contrato.

d. Contrato de servicios de fractura hidráulica con la Asociación Pacifpetrol S.A. Andipetróleos SEOG Oil & Gas Sociedad Anónima.

Con fecha 27 de julio de 2015, la Asociación Pacifpetrol S.A. Andipetróleos SEOG Oil & Gas Sociedad Anónima. y la Sucursal suscribieron el contrato de ejecución de servicios N° ASO-18-15 de estimulación mediante fracturamiento hidráulico en los pozos señalados por la contratante ubicados en el Bloque Gustavo Galindo mediante órdenes de compra. El plazo del contrato tiene una duración de 2 años contados a partir de la suscripción de este contrato.

Con este contrato se ha realizado con el cliente 3 campañas de fractura hidráulica en los años 2015 y 2016. Mantenemos una buena relación comercial con el mismo; este contrato se mantiene activo puesto que la facturación depende de la producción de los pozos intervenidos.

e. Contrato de prestación de servicios técnicos especializados de arrendamiento de bombas de transferencia de crudo y de reinyección de agua.

Con fecha 23 de noviembre de 2016, Shaya Ecuador S.A. y la Sucursal suscribieron el contrato de servicios SHY-SCS-DC-017-2016, para el campo Auca para realizar bombeos de acuerdo a las necesidades del cliente; el plazo del contrato fue de 12 meses contados a partir de la firma del contrato.

f. Contrato de aprovisionamiento, para: contratación de servicios técnicos especializados de cementación y provisión de materiales para los pozos productores e inyectores en los bloques Paraíso, Biguino, Huachito, Intracampos - PBHI y Maduro, Dávalos, Cordero - MDC en el oriente ecuatoriano, bajo la modalidad bajo llamada.

Con fecha 01 de febrero de 2016 se firmó entre la ENAP SIPETROL y la Sucursal el contrato C009-16 de servicios especializados de cementación y provisión de materiales para pozos productores e inyectores. El plazo del contrato es de 24 meses contados a partir de la firma del contrato.

g. Contrato de provisión de bienes y servicios técnicos especializados de químicos para el control de pozos y asistencia técnica en los bloques PBHI y MD en el oriente ecuatoriano.

Con fecha 19 de noviembre de 2015 se firmó el contrato ENAP-SIPEC-051-13 entre la Sucursal ENAP SIPETROL y la Sucursal para la de provisión de bienes y servicios técnicos especializados de químicos para el control de pozos y asistencia técnica en los bloques PBHI y MD en el oriente ecuatoriano. Este contrato terminó el 19 de noviembre del 2017.

h. Contrato Maestro MSA para la prestación de Servicios de Cemento, en el Campo Tiputini del Bloque 43 entre Sinopec International Petroleum Service Ecuador s.a. y CPVEN Servicios Petroleros LTD. Contrato No 2017/SP-LD/ITT/018. Se firmó el 2 de marzo del 2017, el plazo de duración es por 12 meses

i. Contrato de Prestación de servicios técnicos especializados bajo la modalidad de servicios discretos de Cementación bajo llamada para la perforación de 12 pozos en el Bloque 55 Campo "Armadillo" Entre Servicios Drilling Technologies CIA. LTDA (SDT) y CPVEN Servicios Petroleros LTD. Se firmó el 4 de abril del 2017, el plazo del contrato es por el tiempo de la perforación de 12 pozos.

- j. **Contrato de Servicios Técnicos Especializados: Servicios de Completación y Herramientas de Work Over.(Plugs for Squeeze Services) entre: Andes Petroleum Ecuador LTD OC -2570, Petrooriental S.A OC-5316 Consorcio Petrolero Bloque 17 OC-8334 y CPVEN Servicios Petroleros LTD.** Este contrato se firmó el 22 de agosto del 2017 la fecha de terminación del contrato es el 30 de junio del 2019.
- k. **Contrato de Aproveccionamiento para: Contratación de Servicios Técnicos Especializados con Provisión de Productos Químicos para Control de Pozos para los Bloques Mauro Dávalos Cordero-MDC Paraíso; Biguino, Huachito, Intracampos PBHI y Campamento Base Coca, en Oriente Ecuatoriano, Contrato No: ENAP SIPEC 059 -17,** se firmó el 19 de noviembre del 2017 y tiene una duración por 3 años.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la gerencia de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 que no se hayan revelado en los mismos.